

Expediente: 1417/19
Carátula: RODRIGUEZ JORGE REINALDO C/ SERVICIOS Y TRANSFERENCIAS S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 28/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20282229162 - ASOCIART A.R.T. S.A., -DEMANDADO
20235180619 - SEABOARD ENERGIAS RENOVABLES S.R.L., -DEMANDADO
20119008299 - RODRIGUEZ, JORGE REINALDO-ACTOR
90000000000 - SERVICIOS Y TRANSFERENCIAS S.R.L., -DEMANDADO
20165419074 - MENDEZ, MAXIMO EUDORO CARLOS JOSE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1417/19



H105035483666

RODRIGUEZ JORGE REINALDO c/ SERVICIOS Y TRANSFERENCIAS S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. N° 1417/19. Juzgado del Trabajo III nom.

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024.

A la presentación del letrado MÁXIMO MÉNDEZ: **LIBRAR OFICIO** al Banco Macro a fin de que informe si ha dado cumplimiento con retención y transferencia de la suma de \$ 72.000 a la Caja de Abogados, en concepto del 18% de los aportes previsionales del letrado Máximo Eudoro Carlos José Méndez, que se ordenó en oficio depositado el 19/12/2024. 1417/19 - SSL - Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 27/12/2024

Certificado digital:
CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.